

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2007

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA C/ RAMÓN CONTRERAS Nº 18 DE ARJONA (JAÉN).

Ildefonso Martínez Sierra.
Francisco Torres Torres.
Cristóbal Pérez Bareas.
Antonio Burgos Juárez.
Eduardo Cabrera Jiménez.
Silvia Jesús Garrido

La Intervención arqueológica ha permitido constatar el afloramiento del sustrato geológico a escasa profundidad. De época contemporánea se han documentado tres fosas excavadas en el sustrato geológico del s.XIX, un pozo para captación de agua y los sistemas de evacuación de aguas de una vivienda del s. XX.

Résumé

L'Intervention archéologique a permis de constater à peu de profondeur l'affleurement du substrat géologique. De l'époque contemporaine on a documenté trois fosses excavées dans le substrat géologique du XIXe siècle, un puits pour le captage d'eau et les systèmes d'évacuation d'eau d'un logement du XXe siècle.

1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.

Esta actuación está planteada con carácter previo a la concesión de licencia de edificación, de acuerdo con las determinaciones del Excmo. Ayuntamiento de Arjona. La parcela objeto de la intervención arqueológica corresponde a una zona de uso residencial localizada dentro del casco urbano de la ciudad.

La intervención arqueológica preventiva en la parcela situada en la Calle Ramón Contreras nº 18 de Arjona responde a la adopción de las medidas preventivas y de protección arqueológica adoptadas por el Ayuntamiento de la ciudad en base a la Zonificación Arqueológica contemplada en el Plan General de Ordenación Urbanística de Arjona, aprobado inicialmente en sesión plenaria celebrada el día 16 de agosto del 2005.

El artículo 2.6. del Catálogo de Bienes Protegidos del Plan General establece, de acuerdo con la Zonificación Arqueológica recogida en el plano AI-6.2, que el solar objeto del proyecto de Intervención arqueológica presenta interés arqueológico al situarse dentro del nivel B de protección, lo que implica la realización de Sondeos Arqueológicos en la parcela.

La obra que se pretende ejecutar consiste en la edificación de una vivienda unifamiliar compuesta por planta baja y cochera entre medianeras y planta primera. Al edificio se accede desde la calle Ramón Contreras, encontrándose en su medianera con la cochera.

Los trabajos de excavación en la parcela se han desarrollado entre los días 7 y 11 de Enero de 2008. Para la realización de estos trabajos arqueológicos se ha contado con la participación de 3 operarios y un equipo de arqueólogos integrado por:

Director de la Intervención: Ildelfonso Martínez Sierra.

Equipo técnico: Francisco Torres Torres, Cristóbal Pérez Bareas, Antonio Burgos Juárez, Eduardo Cabrera Jiménez y Silvia Jesús Garrido.

La inspección de los trabajos por parte de los servicios técnicos de la Delegación Provincial de Cultura de Jaén ha correspondido a D^a Ángela Sánchez López.

El promotor y propietario de la edificación, JUAN NAVARRO AGUILAR, es el que ha sufragado los gastos derivados de la Intervención arqueológica.

2.- LOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.



Lám. 1. Plano de situación.

La ciudad de Arjona es uno de los núcleos urbanos del Alto Guadalquivir en el que se ha constatado una superposición de la ocupación humana como área residencial desde la Prehistoria hasta la actualidad. Esta circunstancia que implica un largo proceso histórico de al menos 5 milenios, también ha ido acompañada de un importante proceso destructivo de los registros arqueológicos, derivado de la propia intensidad y entidad de la superposición urbana. A este aspecto se unen los expolios que desde la etapa renacentista se han venido produciendo en el casco urbano, primero bajo los presupuestos de una Arqueología Sacralizada (Ruiz y otros, 1996) que implicaba la búsqueda de símbolos religiosos o reliquias que sustentaban y justificaban el poder de la iglesia, a lo que responden en este caso los santos patronos de la ciudad San Bonoso y

San Maximiano. Las agresiones al patrimonio histórico-arqueológico también se han producido, sobre todo desde el siglo XIX, por el afán fetichista que subyace al coleccionismo practicado por los eruditos locales.

En la década de 1980 la línea de investigación de la Universidad de Jaén, centrada en el análisis espacio-temporal del Territorio y del patrón de asentamiento, identifica a Arjona dentro de la ordenación territorial como uno de los centros jerárquicos más importantes del Alto Guadalquivir tanto durante la Prehistoria Reciente (Nocete, 1984) como en época Ibérica (Ruiz y Molinos, 1984).

En 1986 y 1987, la Delegación de Cultura de Jaén, a través de D^a Francisca Hornos Mata encargó las Zonificaciones Arqueológicas de varios de los centros urbanos de mayor potencialidad entre los que se encontraba Arjona (Jaén, Úbeda, Baeza, Arjona).

El solar que nos ocupa se localiza fuera del casco histórico, en la zona suroeste de la Ciudad. La potencialidad arqueológica de esta zona del casco urbano estaría determinada por hallazgos relacionados con la presencia de niveles de ocupación correspondientes a los arrabales medievales y renacentistas de la ciudad.

El solar se encuentra situado dentro del casco urbano, en la Calle Ramón Contreras nº 18. Su planta es irregular con acceso por la calle Ramón Contreras. La orientación del solar es de dirección Norte-Sur y ocupa una superficie de 357.30 m², resultante de una línea de fachada de 6,56 m por un fondo máximo de 28,00 m.

La intervención arqueológica realizada ha aportado nuevos registros que contribuyen a incrementar nuestro conocimiento del proceso histórico y específicamente de la configuración urbana de la ciudad.

3.- PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN Y RESULTADOS.

Las actuaciones que se han realizado dentro del ámbito espacial del solar han afectado a la excavación arqueológica del subsuelo.

Las Fases de Actuación se han ajustado a lo contemplado en el Proyecto de Intervención Arqueológica y han consistido en:

FASE 1. Acondicionamiento, señalización y control arqueológico de los movimientos de tierra relacionados con la demolición de la vivienda existente.

Durante esta fase se han llevado a cabo las medidas oportunas para la salvaguarda y protección de la zona de intervención, durante y después de la ejecución de los trabajos, adoptando las medidas de seguridad necesarias. Antes de la Intervención Arqueológica se había producido la demolición de la vivienda y la retirada de escombros.

FASE 2. Realización de sondeos estratigráficos.

En base a las determinaciones del Plan General, en el Proyecto de Intervención Arqueológica se plantea la excavación arqueológica de 72,00 m², que supone un 20%

de la superficie del solar. Esta superficie se distribuye en 3 sondeos arqueológicos de 6 x 4 m., distribuidos uniformemente en el solar.

Este planteamiento anterior ha sido modificado debido a que en el transcurso de la retirada de los escombros, se pudo constatar la presencia del sustrato geológico inmediatamente bajo los pavimentos, por lo que se decide abordar el planteamiento inicial mediante sondeos y ampliar la superficie a excavar a prácticamente la totalidad del solar, a excepción de los testigos de seguridad limítrofes con los muros medianeros y una zona reservada a jardín, la cual no se verá afectada por las obras.

La finalidad de esta excavación ha sido obtener información sobre la totalidad de la secuencia estratigráfica, la naturaleza de los depósitos y la determinación de las fases de ocupación existentes y su distribución.

FASE 3. Documentación de los restos arqueológicos.

Por último, se ha llevado a cabo la documentación planimétrica y fotográfica de los trabajos y final de toda la Intervención (Plano 2).

El proceso de trabajo ha partido de la definición previa y del registro de la planta de las distintas Unidades Estructurales para abordar seguidamente su excavación, teniendo en cuenta sus características contextuales y aplicando los criterios metodológicos especificados en el Proyecto de Intervención Arqueológica.

La excavación de las distintas estructuras, de cada una de las fases de ocupación con estos criterios metodológicos, nos puede permitir determinar funcionalidades específicas y la articulación entre los distintos espacios para establecer su organización.

En cuanto a la descripción de la vivienda demolida el sistema constructivo era a base de muros de carga de mampostería de gran espesor, con cargaderos de madera, con forjados planos unidireccionales de rollizos de madera, con entrevigado de cañizo y yeso, solería de terrazo, la cubierta igualmente con rollizos de madera en par-hilera, tablazón de madera y rematada con teja curva.

La cimentación de las paredes estaba realizada con piedras de arenisca de gran tamaño que se apoyan directamente sobre el sustrato geológico. Los pavimentos de las habitaciones en la planta baja se disponían inmediatamente sobre el sustrato geológico asentados sobre un lecho de regularización (E 1, E 3, E 4, y E 5), lo que originaba una presencia constante de humedades en los paramentos.

Respecto a la topografía del solar, hay un progresivo descenso de la cota de altitud con dirección Norte-Sur, hasta alcanzar un desnivel de 3,70 m desde el punto de referencia 0.0, ubicado en el punto más alto del acerado de la línea de fachada, hasta el punto más bajo del solar. La cota a la que aflora el sustrato geológico está a prácticamente 0.15 m del nivel de acerado de la fachada a calle Ramón Contreras nº 18. Estas características del terreno han provocado un aterrazamiento del sustrato geológico para adaptar las construcciones a la topografía existente.

Así pues, una vez retirados todos los depósitos contemporáneos relacionados con la demolición de la vivienda se produjo el afloramiento de arenisca y léganos, a escasa

profundidad en toda la superficie del solar, que conforman el sustrato geológico de la zona.

Como únicas estructuras excavadas en el subsuelo se documentan dos pequeñas estructuras de planta circular (E 6 Y E 7) que corresponden a huellas de tinajas, conservándose en la E 7 restos de la tinaja en cuestión y del mortero utilizado para su sujeción, una estructura de carácter hidráulico para la captación de agua (E 8), en uso hasta el derribo de la casa y una cuarta estructura, E 9, que hemos considerado de carácter hidráulico por su similar morfología a otros pozos de captación de agua de la zona, aunque cabe la posibilidad de que sea una fosa séptica.

La Estructura 8 posee un diámetro de 1,00 m y un emboquillado de mampostería hasta 6,00 m de profundidad.

La Estructura 9 se encontraba bajo los niveles de suelo de la casa demolida. Los materiales cerámicos extraídos de los depósitos que la colmataban son contemporáneos, lo que nos indica que posiblemente esta estructura perteneciera a la vivienda que se amortizó para la construcción de la actualmente demolida.

Los estratos de escombros situados sobre el sustrato geológico y rellenando estas estructuras tienen todos una cronología contemporánea. Por tanto, a la vivienda demolida por su posición estratigráfica y por sus características constructivas se le asigna una cronología contemporánea.



Lám.2. Planta final de la Intervención.

4.- VALORACIÓN DE LOS DEPÓSITOS ARQUEOLÓGICOS E INTERPRETACIÓN HISTÓRICA.

El registro arqueológico obtenido en la excavación de la parcela situada en la C/ Ramón Contreras nº 18, engloba restos de época contemporánea. A partir de este registro, que nos ha permitido realizar la identificación preliminar de los depósitos arqueológicos existentes en función de su naturaleza (contextos funcionales, características físicas) y de su formación (procesos deposicionales y alteraciones postdeposicionales, consecuencia de alteraciones naturales y/o antrópicas), hemos establecido dos periodos históricos, dentro del cual podemos discriminar dos Fases Estratigráficas en función de los procesos constructivos y sedimentarios constatados en la parcela.

PERIODO I. Vivienda anterior a la demolida (s. XIX).

Fase I. Estructuras excavadas en el sustrato geológico.

Por su posición estratigráfica encuadramos en esta fase las Estructuras 6 y 7, a pesar de que en su relleno interior no hayan aparecido fragmentos cerámicos. En cuanto a la Estructura 9, se ha recuperado un conjunto cerámico de época contemporánea constituido por fragmentos de ollas, platos y cuencos, en los que predominan los vidriados blancos y marrones.



Lám.. 3. Conjunto material cerámico.

PERIODO II. Vivienda de época contemporánea (s. XX).

Fase II. Estructuras de la vivienda demolida.

El resto de estructuras, pavimentos, cimientos, saneamientos y estructura de carácter hidráulico (pozo para captación de agua) están relacionadas todas ellas con la vivienda contemporánea ahora demolida. El sistema constructivo de la edificación y los escasos materiales recuperados nos sitúan en la primera mitad del siglo XX.

La excavación arqueológica realizada en el solar número 18 de la calle Ramón Contreras, ha permitido el registro y documentación de las estructuras y de los rellenos existentes. Desde nuestro punto de vista consideramos que han sido excavados los niveles arqueológicos que serán afectados por las obras en la parcela y que los trabajos realizados han permitido la consecución de los objetivos contemplados en el Proyecto de Intervención Arqueológica Preventiva, por lo que desde nuestro criterio consideramos que no deben existir condicionamientos que impidan la ejecución del proyecto de edificación en dicha parcela.

5.- BIBLIOGRAFÍA PARA SABER MÁS.

- TORRES TORRES, F. y Otros (2006): Informe Preliminar sobre los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica Preventiva: Control arqueológico de los movimientos de tierra desarrollada en la C/ Conde de Antillón nº 88 de Arjona (Jaén). A.A.A. 2.006. En prensa.
- CABRERA JIMÉNEZ, E. y Otros (2007): Informe Preliminar sobre los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica Preventiva: Control arqueológico de los movimientos de tierra desarrollada en la C/ Ayala nº 83 de Arjona (Jaén). A.A.A. 2.007. En prensa.
- CABRERA JIMÉNEZ, E. y Otros (2007): Informe Preliminar sobre los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica Preventiva: Control arqueológico de los movimientos de tierra desarrollada en la C/ Ayala esquina con C/ Infanta Cristina de Arjona (Jaén). A.A.A. 2.007. En prensa.
- MARTÍNEZ SIERRA, I. y Otros (2007): Informe Preliminar sobre los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica Preventiva : Sondeos desarrollada en la C/ Castillo nº 1 de Arjona (Jaén).

Fdo. Ildelfonso Martínez Sierra.
Director de la Intervención Arqueológica.
En Arjona (Jaén) a 14 de Enero de 2.008.

Borrador / Preprint